

Justicia para todos

7.- Justicia para todos

Facilitando el Acceso y Gratuidad de la Justicia

La equidad no es sólo un principio inherente a los derechos de los seres humanos, es un concepto indefectiblemente unido al de justicia. En consecuencia, la Administración de Justicia perdería su razón de ser en el mismo momento en que deje de ser equitativa, igualitaria, accesible a todas las personas.

"La Justicia ha dejado de ser edificios de mármol, impenetrables, libres del escrutinio de la sociedad, una especie de caja negra en la que entraban acusados y salían culpables; estatuas de ojos vendados, mucho latín y escenario de eternas e incomprensibles discusiones entre especialistas"

Magistrado Jorge Subero Isa
Discurso inaugural de la IV Conferencia del Poder Judicial

Ciertamente la Justicia tuvo sus tiempos pétreos. A la actual concepción de la Justicia plural y participativa le ha costado esfuerzo el taladrar las murallas de la retórica ortodoxa y construir una visión de independencia, apertura, eficiencia.

Desde que se inició el Proceso de Modernización de la Justicia, esta visión se ha ido fortaleciendo con la creación de instituciones y nuevos marcos regulatorios que proporcionan a la sociedad dominicana una Justicia de calidad puesta al servicio no de unos pocos, sino de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Es un proceso aún en marcha, pero con resultados que se van sumando cada año. Y el 2003 tuvo frutos significativos. Se podría decir que el 2003 fue un año de

fortalecimiento de la relación entre el Poder Judicial y la sociedad.

Defensoría Judicial



La mayor proporción de los reos y reas se trata de personas de muy escasos recursos económicos que, en consecuencia no pueden pagar los servicios de un abogado que los defienda.

De ahí que el Poder Judicial, fiel a su visión de facilitar el acceso a la Justicia y centrada en el valor de la equidad, haya establecido la Oficina Nacional de Defensa Judicial, cuyo objetivo es organizar, dirigir y garantizar que se presten servicios de defensa judicial gratuita a personas de muy bajos ingresos.

Esta oficina, creada mediante Resolución No. 512-2002 de la SCJ, el 19 de abril del 2002, tiene como misión "asistir, asesorar y representar de manera permanente y continua a las personas de escasos recursos económicos sujetas a un procedimiento judicial, mediante una defensa técnica, efectiva y gratuita, ejercida por un personal altamente calificado, que promueva el acceso a la justicia, y garantice los derechos fundamentales y el debido proceso".

Durante el año 2003 la Oficina Nacional de Defensa Judicial trabajó básicamente en el ámbito penal, cubriendo los Departamentos Judiciales de Santo Domingo y Santiago.

Con fines de reclutar personal para esta importante dependencia, realizaron dos concursos, con el auspicio de USAID, para aspirantes a Defensor Judicial, recibiendo las solicitudes de 90 abogados. De este total, sólo 14 superaron la prueba, es decir, el 15.6%. Estos aspirantes fueron capacitados durante cuatro meses, en todo lo referente a la defensa en el proceso penal, formándose como abogados litigantes e inculcándose en ellos los valores éticos.

Durante el año que nos ocupa se realizó, con la cooperación del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), un concurso para Defensores Penales Juveniles, con la intención de completar 15 plazas distribuidas de la siguiente forma: Tres en el Distrito Nacional, tres en la provincia de Santo Domingo, tres en Santiago, tres en San Juan de la Maguana y tres en San Cristóbal.

Igualmente se llamó a concurso para aspirantes a investigadores judiciales,

también con el apoyo de USAID, realizándose una capacitación de un mes dirigida al campo de la criminalística y la ética investigativa.

También, para la selección de los paralegales de la Oficina de Defensa Judicial del Distrito Nacional, se realizó una convocatoria a un concurso para los estudiantes de Derecho; los seleccionados fueron capacitados por los mismos defensores judiciales y del grupo que participó en el entrenamiento, cuatro fueron seleccionados.

En la actualidad, la Oficina Nacional de Defensa Judicial cuenta con dos oficinas, una en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva en Santo Domingo, y una en el Palacio de Justicia de Santiago; oficinas remodeladas con el auspicio de USAID.

Estas dependencias comenzaron a recibir un gran cúmulo de expedientes, lo cual se traduce en el servicio por excelencia para facilitar el acceso y la



Visita de la primera promoción de Defensores Judiciales al Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

gratuidad de Justicia de los ciudadanos y ciudadanas en conflicto con las leyes penales de nuestro país.

Durante el período enero-diciembre del 2003, ingresaron a la oficina del Distrito Nacional 1,694 casos, 134 de los cuales eran relativos a materia correccional y 1,560 de orden criminal. Se logró concluir el proceso judicial de 757 casos. Se registraron además 684 actividades y

solicitudes presentadas en Recursos, Acciones Constitucionales, entre otras.

En la oficina de Santiago, durante el período enero-diciembre, se activaron 458 casos, de los cuales 64 fueron de materia correccional y 394 criminales; de estos egresaron 499. En adición, se registró un total 758 actividades, presentadas en Recursos, Acciones Constitucionales y otras solicitudes.

Estructura Organizacional



Cobertura



Niñez, Adolescencia y Familia

El acercamiento del Poder Judicial a la comunidad nacional, ha tenido en el Departamento de Niñez, Adolescencia y Familia, un intérprete importante, al involucrarse en iniciativas que persiguen el fortalecimiento y búsqueda de soluciones a conflictos de este segmento poblacional. En el 2003 el Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes realizó un trabajo de fortalecimiento con miras a brindar un servicio más abierto y en contacto con la ciudadanía. En este orden, participó y/o auspició en el 2003, encuentros como los siguientes:

- Participación en la reunión del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), para la reeducación de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Reunión con la Dirección Técnica del Organismo Rector, con motivo del Mes de la Prevención del Abuso Infantil.
- Trabajos relacionados con la inserción de la SCJ en la Red Iberoamericana de Información sobre la Niñez.
- Trabajos en torno a la firma del acuerdo entre la SCJ y el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), para la creación de un centro de información sobre niñez y familia.
- Participación junto a otras instituciones no gubernamentales en el estudio de las propues-

tas para combatir el abuso y la explotación sexual comercial infantil, y la elaboración de los ejes centrales del plan de acción contra el abuso y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana.

Puesta en Funcionamiento y Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Tribunales

Otra vía de fomento y consolidación de ese necesario “cordón umbilical” entre el Poder Judicial y la sociedad, es el establecimiento de tribunales en condiciones aceptables y accesibles al usuario.

En su afán de brindar un mejor servicio de justicia a la ciudadanía, la SCJ durante el año 2003, puso en funcionamiento 17 nuevos tribunales, dispuso la redistribución o cambio de jurisdicción de 7 tribunales y 2 divisiones en cámaras de juzgado de primera instancia; y designo para tales fines 16 nuevos jueces y promovió 9 jueces para un total de 25 jueces a nivel nacional.

Por esa razón durante el 2003 se trabajó arduamente en el remozamiento de las instalaciones existentes y en otros casos se

dispuso la construcción de nuevas edificaciones.

Ejemplo de ello es que el 24 de enero se inauguró el Palacio de Justicia de Mao y el 22 de marzo, el Palacio de Justicia de María Trinidad Sánchez (Construido por el Gobierno Dominicano).

Más adelante, se inauguró el remozamiento de los Palacios de Justicia de Cotuí y Baní, y de los Juzgados de Paz de

Bánica, El Cercado y Pedro Santana así como también la construcción del Juzgado de Paz de Villa Vázquez. Por otro lado, se llevo a cabo la inauguración de la remodelación del Palacio de Justicia de San Cristóbal.

Igualmente la construcción y remodelación de las siguientes obras: construcción de los Juzgados de Paz de Hondo Valle, Las Matas de Farfán, actualmente están en proceso de mejora El Valle y Sabana de la Mar, Palacios de Justicia de Higüey y La Romana.

Sede del Palacio de Justicia de Mao, Valverde, inaugurada en el 2003.



Fachada del Juzgado de Paz de Villa Fundación, Baní, inaugurado este año.



Interior de la sala de audiencias del Juzgado de Paz de Bánica, inaugurado este año.

Relaciones con la Comunidad

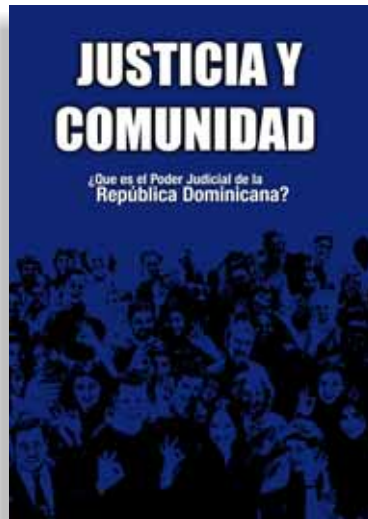
La inherencia de la vinculación efectiva entre el Poder Judicial y la sociedad civil en el actual proceso de reforma judicial, demanda además un acercamiento a través del conocimiento sobre los mecanismos de operatividad de la Justicia. Amparado en esta idea, surgió en este año el manual "Justicia y Comunidad", una iniciativa del magistrado Ignacio P. Camacho, quien contó con la participación de los también magistrados Pedro Sánchez Rivera, Manuel Pérez García, Néctor Báez, Francisco Pérez Lora, Yadira de Moya, Julio César Reyes, Modesto Martínez, Samuel Arias, Justiniano Montero, Eunisis Vásquez, Luznelda Solís, Darío Gómez, Carmen Tejada, Julio Canó y Juan Hiroito Reyes.

Redactado con un lenguaje sencillo y comprensible, este manual sirve de

guía para suplir las necesidades de información judicial que pida la ciudadanía.

La presencia y participación de la Suprema Corte de Justicia en la VI Feria Nacional del Libro 2003, constituyó otro espacio significativo de acercamiento entre Poder Judicial y la comunidad nacional, sobre todo los y las estudiantes y jóvenes de diferentes lugares del país, quienes tuvieron la oportunidad de conocer la inagotable fuente de información y servicios de la Biblioteca Licenciado Ángel María Soler de la SCJ.

La participación del Poder Judicial en la Feria del Libro contó con un variado programa de actividades tales como demostraciones de acceso a la base de datos y la puesta en circulación de libros como el ya mencionado "Justicia y Comunidad".



Con un concepto moderno en diseño de su estructura física, y una amplia exposición bibliográfica y de proyectos del Poder Judicial, la representación de la Suprema Corte de Justicia tuvo una destacada participación en la VI Feria Nacional del Libro.

IV Conferencia del Poder Judicial



Inauguración de la IV Conferencia del Poder Judicial. Desde la Izquierda, el magistrado Rafael Luciano Pichardo, Juez Primer Substituto del Presidente de la SCJ; el señor Jack Fuller, Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa; el Presidente Hipólito Mejía, el magistrado Jorge A. Subero Isa, Presidente de la SCJ; la Vicepresidente Dra. Milagros Ortiz Bosch y la magistrada Eglys Esmurdoc, Juez Segundo sustituto del Presidente de la SCJ.



La IV Conferencia del Poder Judicial "La Justicia y los Medios de Comunicación: La Construcción de la Noticia Judicial", celebrada el 17 de octubre del 2003, reunió a jueces, abogados y comunicadores sociales del país.



Magistrado Subero durante su discurso en la IV Conferencia del Poder Judicial.

A los fines de continuar con este esfuerzo para el fortalecimiento de sus lazos con la sociedad, la Suprema Corte de Justicia celebró el 17 de octubre la IV Conferencia del Poder Judicial con el tema “La Justicia y los Medios de Comunicación: La Construcción de la Noticia Judicial”.

El acto inaugural del evento efectuado en el Hotel V Centenario, fue encabezado por el Honorable Presidente de la SCJ, magistrado Dr. Jorge A. Subero Isa, y contó con la presencia del Presidente de la República, ingeniero Hipólito Mejía, la Vicepresidenta Dra. Milagros Ortiz Bosch, el Pleno de la SCJ y, como invitado especial, el señor Jack Fuller, Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa.

El magistrado Subero Isa, con su discurso inaugural titulado “Evolución de la Libertad de Expresión en la Constitución Dominicana”, puso el tema sobre la mesa: “Si bien la Justicia se ha convertido en noticia y por ende lo judicial en un producto de consumo ofertado

por los medios de comunicación, no es menos cierto que dichos medios juegan un importantísimo rol en mantener informada a la sociedad acerca del comportamiento de los funcionarios judiciales, contribuyendo así a regular las acciones de estos y a asegurar que las mismas, en todo momento, estén apegadas a las leyes, sean coherentes con los derechos individuales, y expresión de las garantías constitucionales.

De manera pues, que los medios de comunicación son sin lugar a dudas, un excelente auxiliar de la Justicia en la medida en que contribuyen a una mejor, más ponderada y juiciosa administración de ella por parte de sus funcionarios”.

Tras hacer un recuento histórico de la presencia de la Libertad de Expresión en la Constitución Dominicana y sus diferentes reformas, concluyó en una exhortación a los jueces, para que construyan una relación de armonía y respeto entre la Justicia y los medios de comunicación.

La IV Conferencia del Poder Judicial concentró las exposiciones en dos paneles; el primero de ellos, “Procesos Judiciales, Difusión Periodística y Ética del Poder Judicial”, contó con la moderación del magistrado de la Suprema Corte de Justicia, doctor Julio Aníbal Suárez, y con brillantes expositores: El doctor Rafael Molina Morillo, Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP y Director del periódico El Día y la revista

Ahora; el licenciado Fernando Ferrán, filósofo y antropólogo; el licenciado Fausto Rosario Adames, comentarista del telediario Uno+Uno y del programa dominical Jornada Extra; el doctor Adriano Miguel Tejada, conductor del programa matinal Diario Libre y miembro del Consejo Editorial del periódico Diario Libre, y el doctor Adolfo Vigo, juez de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Argentina.

El segundo panel, moderado por el juez Rafael Luciano Pichardo, Primer Sustituto del Presidente de la SCJ, tuvo como tema, "Relación Institucional entre

la Prensa y el Poder Judicial". Los expositores fueron: Aníbal de Castro, Director del periódico Diario Libre y la revista Rumbo; el abogado y politólogo Pedro Catrain, el abogado Eduardo Jorge Prats, articulista del periódico El Caribe y la revista Rumbo, y miembro del Consejo Editorial de la revista Gaceta Judicial, y el doctor Guillermo Moreno, Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Esta IV Conferencia del Poder Judicial, se constituyó en una intensa jornada que recibió el apoyo masivo de jueces, abogados y comunicadores sociales.

El Poder Judicial Dominicano en Foros Internacionales

En el 2003 se realizó en República Dominicana la II Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, realizada en la Escuela Nacional de la Judicatura los días 23 y 24 de junio de este año.

En esta reunión preparatoria participaron los presidentes de Cortes Supremas de Justicia de Colombia, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Honduras y República Dominicana, entre los 50 delegados de diferentes países, incluidos además Argentina, Brasil, Bolivia, México, Costa Rica, Chile, Ecuador, Uruguay, Puerto Rico, Guatemala, Portugal, Paraguay, Venezuela, Perú y España.

Hay que destacar que la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas se realizará en junio del 2004 en

El Salvador, con la participación de 22 países, a fin de analizar temas comunes de los Poderes Judiciales de la región, con el objetivo de mejorar la administración de justicia. Mientras, el IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de Judicatura, tendrá lugar en Honduras, para la misma fecha.

La República Dominicana será la sede para la reunión de la IX Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas a celebrarse en el año 2006.

Estos trabajos están encaminados a consolidar los canales de los sistemas judiciales de los diferentes países para una mejor aplicación de los tratados internacionales, capacitación de los jueces, intercambio de informaciones y experiencias, y en sentido general, para mejorar la administración de Justicia a través de obtención de fondos suficientes para los Poderes Judiciales, el respeto al debido proceso, y un mejor el acceso a la Justicia.



Más de 50 delegados de diferentes países participaron en la II Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y del IV Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura.

XIII Reunión de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, República Dominicana y México.



Otro evento que permitió demostrar el liderazgo que ha comenzado a exhibir República Dominicana en la comunidad jurídica internacional, fue la XIII Reunión de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, República Dominicana y México, cuya Secretaría Pro Tempore corresponde precisamente a la Suprema Corte de Justicia de nuestro país.

El encuentro se efectuó durante los días 26 al 28 de noviembre del 2003 en la ciudad de Santo Domingo.

Un breve recuento retrospectivo, permite conocer el origen de este importante evento, una historia que comenzó el 1 de diciembre de 1988 en la ciudad de San José de Costa Rica, con la “Reunión de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de América y El Caribe”. En ese encuentro y por iniciativa del Presidente de la Corte Suprema de El Salvador, los Presidentes de las Cortes de los cinco países de Centroamérica consideraron la conveniencia de llevar a cabo reuniones anuales de la región centroamericana, la primera de las cuales se realizó en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en marzo del siguiente año.

A partir de entonces que surgieron iniciativas tendentes a mejorar los sistemas judiciales regionales, permitiendo que mediante actividades de estudio y valoración de las funciones de los órganos de Administración de Justicia, y con un enfoque más integral de los problemas, se comenzaran a establecer metas a corto y largo plazo, y se diseñen estrategias comunes.

En octubre del 2001, durante una reunión en la ciudad de Panamá, República

de Panamá, se aprobó el ingreso de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, y dos años después, en noviembre del 2003, nuestro país se convertía en sede de la XIII Reunión de Presidentes de Cortes Supremas de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México, con el lema “Fortalecimiento, Desarrollo e Integración de la Justicia en la Región”.

Los principales objetivos de esta XIII reunión, celebrada en el país, fueron:

- Establecer un vínculo permanente entre las Cortes Supremas de Centroamérica y El Caribe a fin de buscar soluciones a problemas comunes, promover el desarrollo de cada una de sus legislaciones y propiciar reformas tendentes a la unificación de Códigos y Leyes.
- Crear espacios para la discusión y análisis de los temas claves para el mejoramiento de la Justicia, generando un enfoque más integral de los problemas, estableciendo metas a largo y corto plazo, diseñando estrategias comunes y ubicando temas que revistan un claro interés regional que resulten aptos para su desarrollo.
- Permitir que los países más avanzados en determinados temas hagan un aporte a la Unión Centroamericana y del Caribe, exponiendo sus experiencias, tanto de los logros como de los fracasos que se han presentado.

Durante el evento fueron analizados, entre otros temas, las reformas procesales y los avances consignados en los países miembros, evaluación de los modelos de Justicia Constitucional en la región, el uso de la informática en la administración de Justicia, el fortalecimiento del Sistema de Carrera Judicial, una propuesta del establecimiento de

la Escuela Judicial Centroamericana, una propuesta de regionalización de los sistemas de gestión administrativa y estadísticas, y la realización de la Carta de Intención para la Integración Judicial Centroamericana o Declaración de Tegucigalpa.

A la apertura de esta XIII Reunión, que tuvo como anfitrión al magistrado Jorge A. Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia dominicana, asistieron el Presidente de la República, Hipólito Mejía, el pleno del máximo tribunal judicial y los presidentes y jueces de Cortes Supremas de: El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Cuba y Puerto Rico.

Además estuvieron presentes los señores Rudolf Huber y Kerstin Hunger, representantes de la Asociación Konrad Adenauer, organismo co-financiador del evento; el doctor Juan E. Vargas Viancos, representante y ponente del Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJAS), y el señor Daniel González Dávila, encargado de Protocolo de la Corte Suprema de México.

Entre las personalidades nacionales invitadas figuraron el Fiscal del Distrito Nacional, Máximo Aristy Caraballo y la señora Elena Villeya de Paliza, Presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Como observadores, asistieron el señor Fernando O'Phelan, representante de Pro Justicia, de Perú, y el señor Enrique Alie, de Seintex; además, el Procurador General de la República Dominicana, los Procuradores Fiscales y de Cortes del Distrito Nacional y de la Provincia de Santo Domingo, así como embajadores y representantes de organismos internacionales y nacionales.

El 28 de noviembre, último día del encuentro, se firmó la Declaración de Santo Domingo,

la cual contiene los acuerdos de esta XIII Reunión. Entre los puntos acordados, se encuentran la incorporación de pleno derecho del Tribunal Supremo de Puerto Rico a formar parte del Sistema de Integración Judicial Centroamericano, del Caribe y México, así como la invitación al Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba y la Corte de Casación de la República de Haití, a formar parte del mismo; en ese mismo sentido, se reiteró la invitación a la Corte Suprema de Justicia de Belice.

El Poder Judicial dominicano no sólo fue sede de congresos y reuniones, también tuvo una destacada participación en eventos realizados fuera del país. Es el caso del Conversatorio Internacional sobre Experiencias de Reforma de Administración de Justicia, realizado en Lima, Perú, los días 21 y 22 de agosto.

En este evento, el doctor Jorge A. Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue invitado a exponer sobre la experiencia de la República Dominicana en llevar a cabo una reforma judicial exitosa.

En su discurso el Dr. Subero Isa destacó lo siguiente: "Los principales logros han sido en seis áreas fundamentales: Dirección General de la Carrera Judicial, Dirección General Técnica, Defensoría Judicial, Proyecto de Modernización de la Jurisdicción de Tierras, Escuela Nacional de la Judicatura e Inspectoría Judicial."

Para esta actividad se contó con la valiosa experiencia de magistrados y juristas que han experimentado procesos de cambios estructurales en los ámbitos administrativo y el jurisdiccional, como

en la promoción de la ética judicial y participación de la sociedad civil, entre otros importantes aspectos.

Durante el evento se diseñó la estrategia de implementación del “Acuerdo Nacional por la Justicia” con el apoyo de agencias cooperantes como el PNUD y la USAID.

Otro foro internacional que contó con la participación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge A. Subero Isa, fue la Conferencia del Diálogo sobre Democracia, que tuvo lugar en la ciudad de Miami, Florida, E. U. durante los días 5 y 6 de junio del 2003.

Este fue un evento de seguimiento al Plan de Acción de Seúl. Los más de cien países participantes respaldaron en todos sus puntos el plan referente a la importancia de promover las prácticas democráticas regionales, de manera individual y a través de organizaciones.

Representantes de Estados democráticos de África, Latinoamérica y El Caribe, tuvieron la oportunidad de intercambiar sus experiencias en la práctica y promoción de la democracia, y de revisar los modelos para la cooperación regional.

Un logro significativo a destacar durante este año, fue la selección de República Dominicana como sede para el año 2004 del XI Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina.

Esta designación se efectuó durante la Décima versión de este evento, celebrada del 1 al 5 de septiembre del 2003 en Santiago de Chile, con la participación de los magistrados José E. Hernández Machado y Ana R. Bergés Dreyfous, en

representación de la Suprema Corte de Justicia dominicana.

El tema receptor del encuentro fue “El Juez Constitucional”, con los sub temas “Marco Constitucional y Legal para el Juez Constitucional”, “Procedimiento de Elección y Nombramiento del Juez Constitucional”, “Los Demás Poderes Públicos y la Independencia, Responsabilidad y Ética del Juez Constitucional” e “Instrumentos Jurídicos que Debe Usar el Juez Constitucional”.

Los magistrados dominicanos Hernández Machado y Bergés Dreyfous, jueces de la Suprema Corte, participaron con la ponencia “Antecedentes y Evaluación de los Instrumentos Jurídicos Utilizados por el Juez Constitucional de la República Dominicana”.

Ambos destacaron una serie de orientaciones en materia de aplicación jurisdiccional, como la prevalencia del principio de la supremacía de la Constitución dominicana, respecto de las leyes y tratados internacionales aprobados por el Congreso Nacional; la no vulneración, en la interpretación de la Carta Magna, del sistema político legalmente constituido, así como el desarrollo de un razonamiento jurídico lógico que tome como base la finalidad objetiva de la norma y la solución más justa dentro del ordenamiento.

Otro importante evento, convocado con el objetivo de profundizar el esfuerzo de fortalecimiento e integración de los poderes judiciales de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, lo constituyó una Reunión Extraordinaria de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de la Región, realizada los días 12 y 13 de septiembre del 2003, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

El encuentro contó con la presencia del Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge A. Subero Isa.

Temas como la profundización de la Carta de Intención para la Integración Judicial Centroamericana, los Gobiernos Judiciales, Salas o Tribunales Constitucionales y la Corte Centroamericana de Justicia, fueron analizados en este encuentro internacional, a fin de definir una posición unificada de cara a la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia, a efectuarse en El Salvador en el año 2004.

Particular significación tuvo el IV Encuentro de Magistradas de América Latina y del Caribe: "Por una Justicia de Género", celebrado del 14 al 16 de octubre del 2003 en Managua, Nicaragua, en el que participaron las magistradas de la Suprema Corte de Justicia de nuestro país Enilda Reyes Pérez y Ana Rosa Bergés Dreyfous.

Además de la representación dominicana, asistieron delegaciones de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Puerto Rico y Venezuela.

En el IV Encuentro de Magistradas de América Latina y El Caribe, se debatió el Derecho Internacional de las Mujeres, la influencia de los mecanismos internacionales de protección de los Derechos Humanos de las mujeres en la Administración de Justicia Constitucional, la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, y las obligaciones y compromisos de la cooperación internacional en la protección y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres.

Durante la asamblea de este IV Encuentro se aprobó a unanimidad la Declaración de Managua "Por una Justicia de Género", que contiene previsiones de garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, la elimi-

nación de la violencia intrafamiliar y el acceso a la administración de Justicia.

En este evento se motivó para que una próxima reunión, a celebrarse probablemente el año 2006, se realice en nuestro país.

Además de lo expuesto, el personal técnico de la Suprema Corte de Justicia para encarar el proceso de reforma y conocer la experiencia de otros países, ha participado entre otros eventos:

II Seminario sobre "Formación de Cooperación Jurídica Internacional", celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, celebrado del 17 al 20 de febrero del 2003. Este espacio, que sirvió para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la cooperación jurídica internacional, y acerca de los instrumentos de que dispone cada uno de los países participantes, contó con la presencia de delegaciones de Panamá, México, España, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Honduras, El Salvador, Guatemala, Cuba, Argentina, Chile, Venezuela, República Dominicana y Portugal.

Otro importante espacio de participación internacional, lo constituyó el curso interamericano "Instrumentos para la implementación de un sistema procesal penal oral y acusatorio", efectuado en la ciudad de La Serena, Chile, del 24 al 28 de marzo. Al evento organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), asistió en representación de nuestro país, la Dirección General Técnica de la Suprema Corte de Justicia. Los objetivos del curso, fueron examinar experiencias exitosas de las reformas

procesales penales de Latinoamérica, mostrar de manera práctica y mediante visitas, el funcionamiento de uno de estos modelos orales y acusatorios, así como proveer de los instrumentos necesarios para implementar este profundo cambio.

En los siete módulos en que se dividió el curso, se analizó el contexto de las reformas de las últimas décadas en la justicia criminal de la región, así como nuevos modelos de gestión judicial que han implicado cambios sobre las funciones que deben desempeñar los tribunales, bajo una organización y gestión diferentes a los esquemas tradicionales.

Asimismo, fueron analizados nuevos modelos de organización y gestión de las fiscalías y defensorías, de cara a los desafíos que les deparan los sistemas acusatorios y orales, así como la implementación de un sistema de capacitación de los jueces, defensores y fiscales que permita lograr el cambio cultural que conllevan las reformas.

Otro evento de participación fue Internet y Sistemas Judiciales, en donde se dictaron las Reglas de Heredia, del 8 al 10 de julio del 2003, en Costa Rica.